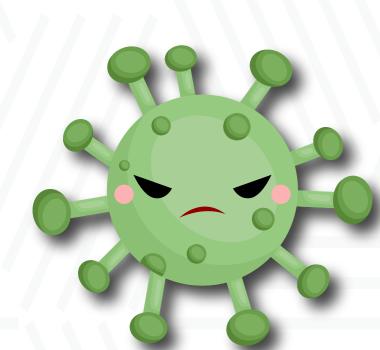
¿Cómo afecta el COVID 19 a las personas con síndrome Down (SD)?



El Covid -19 es una enfermedad infecciosa nueva, que se ha propagado a nivel mundial por eso es una "Pandemia".

¿Quiénes están más propensos de tenerla?

Personas de cualquier edad, pero quienes tienen mayor riesgo de contraerla son:

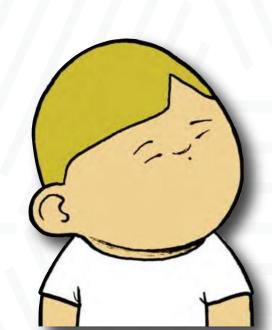


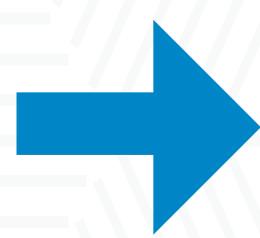
Personas mayores de 65 años.



Personas con enfermedades preexistentes como hipertensión, diabetes, cardiopatías, etc.

Y, ¿las personas con síndrome Down?





Si bien, tienen mayor riesgo de padecer ciertas patologías (enfermedades) y esto las convierte en personas más vulnerables (mayor cumpliendo las medidas preventivas planteadas por el Ministerio de Salud, el riesgo disminuirá.

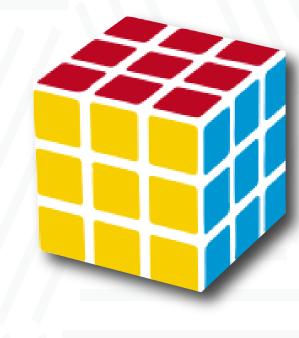
Link sobre recomendaciones del MINSA:

https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/699-conoce-que-es-el-coronavirus-covid-19

Actualmente, no hay información estadística sobre cómo está afectando el COVID -19 a las personas con SD, ya que recién en esta última semana se han reportado los primeros casos de contagios en América del Norte y Europa.

¿Qué otros retos enfrentan las personas con SD?

El Covid19 ha evidenciado una serie de retos que enfrentan las personas con SD, que ya existían previas a la pandemia y el estado de cuarentena: · Las personas con SD no están debidamente identificadas y registradas por parte del Estado. Esto ha



- impactado en la entrega de los bonos de apoyo económico para personas en vulnerabilidad de pobreza.
- Falta de una política sobre personal de apoyo que les permita acceder a los servicios vigentes durante la emergencia: alimentación, medicinas, banca, etc.
- La información brindada sobre la emergencia no contiene todos los formatos que una persona pudiera requerir: lenguaje de señas, audio, lenguaje en formato sencillo escrito o gráfico.

Y, ¿en Educación?



paralización del servicio educativo en nuestro país. Desde el pasado 6 de abril se lanzó oficialmente la estrategia "Aprendo en casa", una iniciativa del Estado para continuar con la educación de manera remota utilizando la televisión, radio e internet para todos los niños, niñas y adolescentes de nivel inicial, primaria y secundaria.

El Ministerio de Educación ha tomado medidas para afrontar la

en diversos formatos (textos orales y de lectura fácil, apoyos visuales, vídeos y materiales adaptados) y se brindan aprendizajes basados en proyectos que fortalezcan la autonomía y el desarrollo socioemocional.

Hoy tenemos la oportunidad para fomentar la transformación del sistema educativo

hacia uno más inclusivo.

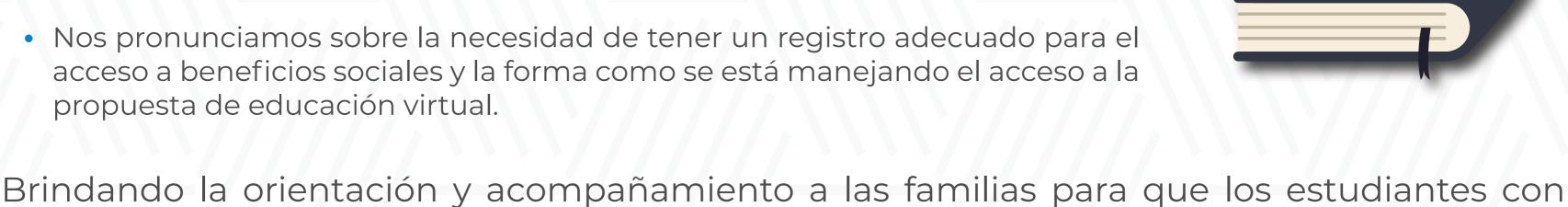
• El uso de la tecnología es favorable para las y los alumnos con SD cuando los contenidos son de fácil acceso,

para mejorar la vida de las personas con SD en la cuarentena?

¿Qué hacemos desde la Sociedad Peruana de Síndrome Down

a 16 organizaciones realizamos acciones en favor de las personas con discapacidad: • Logramos promover las salidas terapéuticas a las personas con espectro autista que, por su condición, requieren tener una salida corta y con

Somos parte de la Mesa de Discapacidad y Derechos donde junto



Zoom.



emergencia. Trabajamos de manera cooperativa con otras organizaciones que conforman la Coalición por el Derecho a una Educación Inclusiva para compartir recomendaciones a las estrategias

síndrome Down no vean afectado sus aprendizajes y desarrollo durante esta situación de

asumidas por el Estado en favor de la inclusión. Trasladamos nuestras actividades a modo on line:



acompañante acreditado.

Zoom. • Transmisiones en vivo por nuestras redes sociales sobre terapias físicas y de

• La Bienvenida a Familias: todos los segundos jueves de cada mes por la app

• Talleres para mejorar la autonomía de las personas con SD a través de la app

Respondemos consultas de modo on line por: correo electrónico, whatsapp, llamadas y

En caso de actos discriminatorios, consultas y otra información contacta con las siguientes instituciones:

lenguaje (todos los jueves del mes).

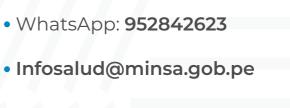


que brindan las identidades privadas, ejemplo servicio de educación. • Línea gratuita: 224 7777 y reclamo virtual en: https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/

Atiende los reclamos hacia los servicios

Indecopi





• Línea gratuita 113







"Para las personas que vivimos con una persona con SD no solo es importante hacer que cumpla con las recomendaciones porque es nuestra responsabilidad, si no que la persona, dependiendo de su edad, las cumpla y las entienda." Fundación Iberoamericana Down21.



DE SÍNDROME DOWN

#YoMeQuedoEnCasa

#JuntosLlegamosMásLejos